

Consultas Realizadas

Licitación 277956 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA MODERNIZACIÓN DEL CALL CENTER DE COPACO S.A.

Consulta 1 - Idioma de los catálogos técnicos

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2014
1) En la Sección I. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA, INCISO 1.6. Idioma de los documentos de la Oferta, se indica: La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO. Al respecto, respetuosamente solicitamos sean aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-07-2014
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Favor remitirse a las Instrucciones a los Oferentes, 1.6 Idioma de la Oferta, del Pliego Estándar de Subasta a la Baja Electrónica.		

Consulta 2 - Solicitud de Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2014
1) Con referencia a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, ítem d) Solicitud de Muestras, para el Lote 2, respetuosamente solicitamos sea omitido este punto, o en su defecto sea indicado como preferentemente u opcional, considerando que el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el pliego debe garantizar el funcionamiento correcto de las unidades, y además que este tipo de equipos no se encuentra habitualmente disponible en Stock en nuestro mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2014
Se deja sin efecto la presentación de muestras. Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 3 - Muestras Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2014
1) Acerca de lo mencionado en el ítem d) Solicitud de Muestras, para el Lote 2, de la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, solicitamos la extensión del plazo para la presentación de las muestras a al menos 30 (treinta) días, teniendo en cuenta que estos routers generalmente no se hallan disponibles en Depósito, por lo que deben ser importados, con tiempos de importación de entre 30 a 45 días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2014
Se deja sin efecto la presentación de muestras. Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 4 - Item 1 Lote 1 IMPRESORA LÁSER

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2014
<p>Respetuosamente consultamos a la convocante si aceptarían equipos con capacidad de impresión de 50000 páginas por mes, 33 ppm, procesador de 800 MHz, memoria RAM estándar 256 y máxima de 256 Mb. Impresión a doble cara automática, red Gigaethernet.</p> <p>Teniendo en cuenta el Artículo No. 4 Inciso (d) de la Ley No. 2051/03 de Contrataciones Públicas //Simplificación y Modernización Administrativa: Facilitaran que el acceso a los procedimientos y trámites derivados de las contrataciones públicas sea sencillo y transparente, bajo reglas generales, objetivas, claras e imparciales, a fin de hacer más eficiente el uso del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)//.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-07-2014
<p>Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 5 - Item 4. Equipos UPS

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2014
<p>1) Referente a lo indicado en la Sección III. Especificaciones Técnicas, numeral 4. Equipos de Sistema de Energía Ininterrumpida (UPS), ítem 5.7. Características eléctricas de salida, respetuosamente solicitamos sean aceptadas unidades con eficiencia de 91%, como mínimo, teniendo en cuenta que es el valor de eficiencia normal en este tipo de equipamientos de energía, con estas capacidades de potencia.</p> <p>2) En la Sección III. Listado de Bienes, Item 4. Son requeridos 9 (nueve) equipos UPS de 6KVA, y en las Especificaciones Técnicas, numeral 4. Equipos de Sistema de Energía Ininterrumpida (UPS), ítem 5.1. se indica que el sistema básicamente estará constituido por un equipo UPS de 6KVA. Sin embargo, en el ítem 5.5. se menciona un sistema de paralelismo que deberá funcionar con dos o más UPS asociados en paralelo. Al respecto solicitamos favor aclarar cuántas unidades de las 9 (nueve) a ser ofertadas, deberán operar en paralelo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2014
<p>1) La eficiencia ha sido modificada a 91% como mínimo.</p> <p>2) En el ítem 5.1 se indica la característica básica del tipo estándar del sistema ininterrumpible de energía, que deberá estar constituido por una UPS de 6 KVA y banco de baterías con autonomía de 10 minutos. Ahora en el ítem 5.5 se menciona un sistema de paralelismo que deberá funcionar con dos o más UPS asociado en paralelo. Al respecto se indica que la conexión será N+1 paralelo redundante para 2 (dos) equipos de 6 KVA y las 7 (siete) UPS de 6 KVA restante estarán funcionando en forma individual.</p> <p>Favor remitirse a la Adenda N° 2.</p>		

Consulta 6 - Lote N° 1 ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2014
<p>-Velocidad de Procesador: 366 MHz como mínimo. Al respecto consultamos: Podría la convocante aceptar equipos con 330 Mhz y tecnología RISC POWER PC considerando que al ser de tecnología RISC PowerPC de Machintosh la performance del equipo no requiere de un Procesador superior a 330 MHz y su rendimiento es superior inclusive. FAVOR RESPONDER.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-07-2014
<p>Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 7 - Consulta No. 1 - ID_277956 ITEM No. 4 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2014
Consulta No. 1 - ID_277956 ITEM No. 4 UPS Considerando que por una parte exigen: UPS con topología de CONVERSION SENCILLA TIPO ON LINE, pero por otra parte exigen que el UPS tenga una EFICIENCIA de 95% y dado que una unidad UPS con Topología de CONVERSION SENCILLA TIPO ON LINE, solamente llega a una EFICIENCIA de < 80 %, CONSULTAMOS si lo exigido se trata de un error de tipeo, ya que lo exigido es de cumplimiento imposible. Si la interpretación del fabricante que representamos, así como la nuestra fuere correcta, agradeceremos reformular las especificaciones técnicas exigidas. Muchas Gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2014
Lo correcto es doble conversión del tipo online. Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 8 - Consulta No. 2 - ID_277956 ITEM No. 4 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2014
Consulta No. 2 - ID_277956 ITEM No. 4 UPS Considerando que por una parte exigen: UPS con topología de CONVERSION SENCILLA, pero por otra parte exigen que el UPS sea del TIPO ON LINE, es decir con un tiempo de transferencia 0 (cero) ms y dado que una unidad UPS con Topología de CONVERSION SENCILLA TIPO ON LINE, tiene un tiempo de TRANSFERENCIA igual o menor que 4 ms, CONSULTAMOS si lo exigido se trata de un error de tipeo, ya que lo exigido es de cumplimiento imposible. Si la interpretación del fabricante que representamos, así como la nuestra fuere correcta, agradeceremos reformular las especificaciones técnicas exigidas. Muchas Gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2014
Lo correcto es doble conversión del tipo online. Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 9 - Consulta No. 3 - ID_277956 ITEM No. 4 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2014
Consulta No. 3 - ID_277956 ITEM No. 4 UPS Considerando que por una parte exigen: suministro de equipos de (9) nueve unidades UPS de 6 KVA para el Contac Center de la Central de Villa Morra, pero por otra parte exigen que el SISTEMA ININTERRUMPIBLE DE ENERGIA (UPS) sea MODULAR PARALELO REDUNDANTE, CONSULTAMOS si nuestra interpretación es correcta y lo que debe ser suministrado son en total (18) dieciocho unidades UPS MODULARES en configuración PARALELO REDUNDANTE (N+1), es decir (9) conjuntos de dos UPS con la configuración exigida. Favor aclarar. Muchas Gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2014
En el ítem 5.1 se indica la característica básica del tipo estándar del sistema ininterrumpible de energía, que deberá estar constituido por una UPS de 6 KVA y banco de baterías con autonomía de 10 minutos. Ahora en el ítem 5.5 se menciona un sistema de paralelismo que deberá funcionar con dos o más UPS asociado en paralelo. Al respecto se indica que la conexión será N+1 paralelo redundante para 2 (dos) equipos de 6 KVA y las 7 (siete) UPS de 6 KVA restante estarán funcionando en forma individual. Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 10 - Consulta No. 4 - ID_277956 ITEM No. 4 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2014
Consulta No. 4 - ID_277956 ITEM No. 4 UPS Considerando que exigen se suministre Circuitos totalmente desarrollados tanto para la parte de potencia como así también la de control, con ubicación de los componentes por coordenadas y habiendo sido informados por el fabricante que dicha información es de carácter confidencial, agradeceremos esta exigencia sea eliminada. Favor aclarar. Muchas Gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2014
Con relación a la solicitud y exigencia de la entrega de planos de circuito totalmente desarrollados, dejamos sin efecto el ítem 3 Información Técnica a Suministrar del punto: e. Circuitos totalmente desarrollados tanto para la parte de potencia como así también la de control, con ubicación de los componentes por coordenadas. Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 11 - Consulta No. 5 - ID_277956 ITEM No. 4 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2014
Consulta No. 5 - ID_277956 ITEM No. 4 UPS Considerando que exigen un SISTEMA DE PARALELISMO: El sistema deberá funcionar cuando dos o más UPS de la misma capacidad pueda alimentar en paralelo la carga que se aplique sobre el mismo, sin que tuviera perturbaciones u oscilaciones de la tensión de salida. Con lo mencionado CONSULTAMOS si nuestra interpretación es correcta y lo que COPACO exige es que con cada (2) o más UPS sea SUMNISTRADO un Switch de Trasferencia Automática (Conocido por sus siglas en Ingles como: ATS) QUE SUMINISTRA ENERGÍA REDUNDANTE A LA CARGA A SER PROTEGIDA. Favor aclarar. Muchas Gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2014
Considerando que efectivamente se solicita sistema de paralelismo, por tanto se deberá suministrar 1 (un) Switch de transferencia automática ATS para los 2 (dos) equipos de UPS de 6 KVA. Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 12 - Consulta No. 6 - ID_277956 ITEM No. 4 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2014
Consulta No. 6 - ID_277956 ITEM No. 4 UPS Considerando que sumado a lo exigido en la Consulta No. 5, también exigen en el SISTEMA DE PARALELISMO: Cada UPS deberá monitorear su propia entrada y salida en orden de mantenerse en funcionamiento con las otras UPSs. Este método de paralelismo no dependerá de información que deba ser compartida entre los equipos de UPS. Agradeceremos tener presente que la exigencia es el suministro de unidades UPS MODULARES en configuración PARALELO REDUNDANTE. Con lo mencionado CONSULTAMOS sí podrían por favor explicar a que se refieren con esta exigencia y cuál es su alcance. Muchas Gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2014
La conexión será N+1 paralelo redundante para 2 (dos) equipos de 6 KVA y las 7 (siete) UPS de 6 KVA restante estarán funcionando en forma individual. Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 13 - Consulta No. 7 - ID_277956 ITEM No. 4 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2014
Consulta No. 7 - ID_277956 ITEM No. 4 UPS Atendiendo a lo exigido en el Numeral 10. BATERIAS así como en el Numeral 11. SUPERVISION DE BATERIAS, CONSULTAMOS so el cambio de los MODULOS de BATERIAS debe ser intercambiables o reemplazables en CALIENTE (sin desconectar del UPS de la RED ni Bypasear vía TMs las Baterías. Favor aclarar. Muchas Gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2014
Los módulos de baterías deberán ser intercambiables o reemplazables en caliente. Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 14 - ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2014
Con relación al ítem 3, donde el PBC solicita 2 bahías internas para disco duro, 2 bahías externas ópticas de 5.25. Actualmente los fabricantes reconocidos a nivel mundial solamente incluyen en sus equipos una bahía externa de 5,25 dejando una bahía libre de 3,5 para futuras ampliaciones. Solicitamos sean aceptados bahías externas de 1 x 5,25 y 1 x 3,5. dando de esta manera mayor participacion de parte de los oferentes en presentacion de sus ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-07-2014
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 15 - LOTE N°1

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2014
Consultamos si el equipo solicitado debe contar con una bandeja de papel instalado de 250 hojas y una bandeja adicional de papel para 500 hojas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-07-2014
El equipo debe contar con dos bandejas, si la segunda bandeja (manejo de papel crecimiento) está o no integrada al equipo dependerá del modelo ofertado. Favor remitirse a las Especificaciones Técnicas ? 1.3 Descripción Lote 1 ? Ítem 1 ? Manejo de Papel instalado y Manejo de Papel crecimiento.		

Consulta 16 - LOTE N°1

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2014
Lote 1 Ítem 1: Impresora Láser: 1. Consultamos si el equipo solicitado debe contar con una bandeja de papel instalado de 250 hojas y una bandeja adicional de papel para 500 hojas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-07-2014
El equipo debe contar con dos bandejas, si la segunda bandeja (manejo de papel crecimiento) está o no integrada al equipo dependerá del modelo ofertado. Favor remitirse a las Especificaciones Técnicas ? 1.3 Descripción Lote 1 ? Ítem 1 ? Manejo de Papel instalado y Manejo de Papel crecimiento.		

Consulta 17 - Item 4. Instalación UPS

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2014
<p>1) En la Sección III. Especificaciones Técnicas, numeral 1. Generalidades, se expresa que estará a cargo del Contratista el suministro de equipos de UPS de 6 KVA para el Contac Center de la Central de Villa Morra. Al respecto, solicitamos favor confirmar dónde serán ubicados los 9 (nueve) equipos UPS a ser ofertados.</p> <p>2) En la Sección III. Especificaciones Técnicas, numeral 1. Generalidades, se expresa que estará a cargo del Contratista el suministro de equipos de 9 (nueve) UPS de 6 KVA para el Contac Center de la Central de Villa Morra. Al respecto, solicitamos sea aceptado ofertar 2 (dos) UPS de 30KVA en configuración 1+1 paralelo redundante, sumando 60KVA de potencia aparente, y manteniendo la autonomía de 10 minutos requerida, que proporcionará una apreciable mejora en la relación costo-beneficio, en la administración del sistema, en el mantenimiento, y en la calidad, eficiencia y performance de la solución técnica.</p> <p>3) Referente a lo indicado en la Sección III. Especificaciones Técnicas, numeral 1. Generalidades, donde se manifiesta que para la alimentación eléctrica de los equipos UPS será supervisada la utilización de la energía eléctrica alterna existente, solicitamos favor confirmar cuál será el punto de toma de la energía, a efecto de considerar los materiales requeridos.</p> <p>4) En la Sección III. Especificaciones Técnicas, numeral 1. Generalidades, donde se manifiesta que para la alimentación eléctrica de los equipos UPS será supervisada la utilización de la energía eléctrica alterna existente, y que será indicado el punto de toma de la energía. Al respecto solicitamos favor confirmar que en este punto, COPACO dispondrá de un tablero eléctrico de donde será derivada la alimentación para los equipos UPS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2014
<p>1.- Las 9 (nueve) UPS de 6 KVA serán instaladas y montadas en la Sala de Equipos del 1er piso a nivel del Contac Center.</p> <p>2.- Remitirse a las Especificaciones Técnicas solicitadas.</p> <p>3.- Con relación a este punto, la empresa oferente deberá: suministrar, montar, conectar y supervisar la correcta funcionalidad de las UPS, sin considerar los materiales eléctricos de alimentación.</p> <p>4.- COPACO dispondrá de un tablero eléctrico de donde serán alimentados las UPS.</p> <p>Favor remitirse a la Adenda N° 2.</p>		

Consulta 18 - Item 4. Configuración UPS

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2014
<p>1) En la Sección III. Especificaciones Técnicas, numeral 5.2. Configuración, ítem 1, solicitamos favor aclarar a qué se refiere que la salida de los UPS deberá conectarse a una fuente de alimentación, siendo que la salida de los UPS deben conectarse a las diferentes cargas previstas.</p> <p>2) En la Sección III. Especificaciones Técnicas, numeral 5.2. Configuración, ítem b, se menciona que los UPS compartirán un tablero de distribución en la salida de AC. Consultamos si dicho tablero de distribución deberá ser incluida en la oferta. En caso afirmativo, entendemos que el tablero deberá ser equipado con una llave termomagnética para la salida de cada sistema UPS a ser ofertado. Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>3) Acerca de lo expresado en la Sección III. Especificaciones Técnicas, numeral 5.2. Configuración, ítem d, donde se establece que el Sistema deberá permitir que cada UPS pueda ser aislado de la carga, para mantenimiento, mientras la carga permanece energizada y protegida por los otros UPS, solicitamos favor confirmar que los arreglos de UPS en paralelo serán solamente de dos unidades UPS.</p> <p>4) En la Sección III. Especificaciones Técnicas, numeral 5.2. Configuración, ítem e, se expresa que la salida de cada UPS debe ser conectada a una barra de carga. Al respecto entendemos que no es aplicable una barra de carga, habida cuenta que en este caso, las salidas de los equipos UPS individuales no estarán sincronizadas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2014
<p>a.- Se refiere a las cargas que tiene su propia fuente de alimentación, como es la de un servidor, impresora, etc.</p> <p>b.- No se deberá incluir en la oferta.</p> <p>d.- Solo será aplicado para el sistema paralelo de 2 (dos) UPS.</p> <p>e.- Solo será aplicado para el sistema paralelo de 2 (dos) UPS si fuere necesario.</p> <p>Favor remitirse a la Adenda N° 2.</p>		

Consulta 19 - Item 4. UPS Eficiencia

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2014
1) Con referencia a lo indicado en la Sección III. Especificaciones Técnicas, numeral 4. Equipos de Sistema de Energía Ininterrumpida (UPS), ítem 5.7. Características eléctricas de salida, solicitamos sea aceptado el valor de eficiencia normal en este tipo de equipamientos de energía, con estas capacidades de potencia, de entre 89 a 91%.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2014
La eficiencia ha sido modificada a 91% como mínimo. Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 20 - Item 4. UPS Tierra

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2014
1) Acerca de lo establecido en el numeral 7. Tierra de Protección, de la Sección III. Especificaciones Técnicas, solicitamos favor confirmar que las conexiones de las partes metálicas y pin de tierra de los equipos UPS serán conectados a la barra de tierra del Tablero en el punto de toma de energía AC existente.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2014
Se indica que será conectado a la barra de tierra del tablero a ser instalado en la Sala de Equipos. Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 21 - Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2014
1) Con referencia al capítulo 2. Plan de Entrega y Cumplimiento, Item 4. Equipos de Sistema de Energía Ininterrumpida (UPS), de la Sección III. Especificaciones Técnicas, respetuosamente solicitamos extender el plazo de entrega a al menos 90 (noventa) días calendarios, considerando los extensos períodos de tiempo necesarios para la importación de este tipo de equipamientos de energía.		
2) Referente al capítulo 2. Plan de Entrega y Cumplimiento, Lote 2. Router con SFP, de la Sección III. Especificaciones Técnicas, respetuosamente solicitamos extender el plazo de entrega a al menos 60 (sesenta) días calendarios, teniendo en cuenta los tiempos que son necesarios para la importación de estos equipos de Networking.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-07-2014
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 22 - Item 2. Cámara IP

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2014
1) Con referencia al Item 2. Cámara IP, de la Sección III. Especificaciones Técnicas, consultamos si será requerido un Grabador digital para el sistema de video vigilancia a ser ofertado. En caso afirmativo, que capacidad de disco duro del Grabador será requerida para el almacenamiento de las filmaciones realizadas?		
2) En la Sección III. Especificaciones Técnicas, Item 2. Cámara IP, se menciona que se debe proveer un software de administración de cámaras. Acerca de este punto solicitamos favor confirmar que dicho software de administración será instalado en una PC existente, y que el monitoreo será realizado desde uno de los puestos de trabajo existentes.		
3) Referente al capítulo 2. Plan de Entrega y Cumplimiento, Item 2. Cámara IP, de la Sección III. Especificaciones Técnicas, respetuosamente solicitamos extender el plazo de entrega a al menos 60 (sesenta) días calendarios, considerando el período de tiempo necesario para la importación de los equipos de Video Vigilancia, más las instalaciones.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-07-2014
1) No será requerido de un grabador digital. 2) El software de administración será instalado en una PC existente. 3) Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 23 - Solicitamos que el tiempo de consultas se extienda

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2014
----------	-------------------	------------

Solicitamos que el tiempo de consultas se extienda al menos hasta el miércoles 02 de julio.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-07-2014
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 1, a través de la cual se ha realizado la prórroga del Calendario de Eventos de la presente Subasta.

Consulta 24 - ITEM 2. CÁMARA IP

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2014
----------	-------------------	------------

Pliego de Bases y Condiciones
Sección III
Requisitos de los Bienes y Servicios Requeridos
ITEM 2. CÁMARA IP
Se solicita proveer software de administración de cámaras.
Consulta: será necesario la provisión de un equipo hardware dedicado para la administración y monitoreo del sistema de CCTV (como un NVR, Servidor) o bien solo se deberá proveer del software mencionado?

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-07-2014
-----------	--------------------	------------

No es necesaria la provisión de un equipo hardware dedicado. El software de administración será instalado en una PC existente.-

Consulta 25 - (UPS) DE 6 KVA

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2014
----------	-------------------	------------

En la Sección III, ESPECIFICACIONES TECNICAS UPS, en el punto 5.8 solicitan:

- a. Certificaciones de seguridad: UL, CUL
- b. Emisión electromagnética: FCC clase A
- c. Supresión de picos: IEEE/ANSI C62.41

Solicitamos sean aceptados equipos con certificaciones similares o equivalentes, por ejemplo la norma CE, pues esta ya contempla varias de las solicitadas. Esto a fin de permitir una mayor participación de oferentes, caso contrario se estaría limitando la participación a una sola marca.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2014
-----------	--------------------	------------

Se aceptan normas o certificaciones similares o superiores a las mencionadas. Favor remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta 26 - Solicitud de Muestras - Item N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2014
----------	-------------------	------------

Notamos en el pliego que se deberá presentar muestra del equipo ofertado, lo cual es tremendamente oneroso para todos los oferentes, pues nadie tiene los equipos en su stock, e implica un gasto incierto e inútil. Por lo que a fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.... y haciendo mención al Artículo 22 de la misma ley, Modificaciones a las Bases de la Licitación: Las Convocantes, toda vez que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrán modificar aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de licitación Por lo que solicitamos se considere poder presentar las muestras en catálogos.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2014
-----------	--------------------	------------

Se deja sin efecto la presentación de muestras. Favor remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta 27 - Idioma de los catálogos técnicos

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2014
----------	-------------------	------------

1) En la Sección I. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA, INCISO 1.6. Idioma de los documentos de la Oferta, se indica: La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO. Al respecto, respetuosamente solicitamos sean aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro. La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el Art. 45 del Decreto N° 21.909/03, el cual determina: Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Artículo 20, Inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-07-2014
-----------	--------------------	------------

Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 28 - Muestras Lote 2. Router con SFP

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2014
----------	-------------------	------------

1) Con referencia a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, ítem d) Solicitud de Muestras, para el Lote 2, respetuosamente solicitamos sea omitido este punto, o en su defecto sea indicado como preferentemente u opcional, considerando que el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el pliego debe garantizar el funcionamiento correcto de las unidades, y además que este tipo de equipos no se encuentra habitualmente disponible en Stock en nuestro mercado.

2) Acerca de lo mencionado en el ítem d) Solicitud de Muestras, para el Lote 2, de la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, solicitamos la extensión del plazo para la presentación de las muestras a al menos 30 (treinta) días, teniendo en cuenta que estos routers generalmente no se hallan disponibles en Depósito, por lo que deben ser importados, con tiempos de importación de entre 30 a 45 días.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-07-2014
-----------	--------------------	------------

Se deja sin efecto la presentación de muestras. Favor remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta 29 - Plazo de Entrega. Lote 2. Router

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2014
1) Referente al capítulo 2. Plan de Entrega y Cumplimiento, Lote 2. Router con SFP, de la Sección III. Especificaciones Técnicas, respetuosamente solicitamos extender el plazo de entrega a al menos 60 (sesenta) días calendarios, teniendo en cuenta los tiempos que son necesarios para la importación de estos equipos de Networking.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-07-2014
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		